



En relación con la **convocatoria de Selección Externa de fecha 01/02/2009, para cubrir 51 plazas de Titulados Universitarios Superiores y de Grado Medio**, de carácter fijo de plantilla, y una vez concluido el plazo de presentación de reclamaciones a la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos al proceso y analizadas dichas reclamaciones, la Dirección de Organización y RRHH de Aena.

RESUELVE:

1. **Hacer pública la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos** al citado proceso (que se adjunta a esta Resolución), con indicación del motivo de exclusión -en su caso-, así como del lugar de examen solicitado por cada candidato.
2. Comunicar a todos los candidatos que la celebración de las pruebas selectivas de la Fase I y Fase II, establecidas en las Bases de esta Convocatoria, se realizarán el mismo día en una única Convocatoria.

Por tanto, dado que las pruebas de la Fase I son eliminatorias, a aquellos candidatos que resulten NO Aptos en la misma, no se les publicarán las notas de la Fase II.

3. La fecha de celebración de estas pruebas será el próximo 25 de abril de 2009, el lugar de celebración de las pruebas por sede de examen será el siguiente:

SEDE EXAMEN	LUGAR
BARCELONA	UNIVERSIDAD DE BARCELONA FACULTAD DE BIOLOGÍA C/ Diagonal 645 08028 Barcelona
GRAN CANARIA	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA EDIFICIO DE INGENIERÍAS C/ Campus Universitario de Tafira s/n 35017 Las Palmas de Gran Canaria
MADRID	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA C/ Profesor Aranguren s/n 28040 Madrid
MADRID	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID FACULTAD DE INFORMÁTICA C/ Profesor José García Santesmases s/n 28040 Madrid
PALMA DE MALLORCA	UNIVERSIDAD DE LAS ILLES BALEARS EDIFICIO ANSELM TURMEDA Carretera de Valdemosa Km. 7,5 07122 Palma de Mallorca
SEVILLA	UNIVERSIDAD SEVILLA ESCUELA UNIVERSITARIA POLITÉCNICA c/ Virgen de África nº 7, (esquina calle Niebla) 41011 Sevilla



La hora de la convocatoria, así como la distribución de los candidatos en las aulas y salas se publicará durante la semana previa a la celebración de las pruebas, en la página web de Aena y en los tabloneros de anuncios de los centros de trabajo.

4. Se recuerda a los candidatos admitidos que por el hecho de participar en esta convocatoria, declaran que cumplen los requisitos establecidos en la misma, siendo responsables de la veracidad de los datos consignados en las solicitudes.

En este sentido, con el fin de evitar el tiempo necesario para la absoluta verificación de aquellas solicitudes de las que no se pueda deducir con total claridad el cumplimiento de requisitos, especialmente de Formación-Titulación, con la intención de no retrasar el comienzo del proceso de selección, se ha optado por la admisión cautelada de este tipo de situaciones, haciendo en este momento la advertencia a los interesados de que el incumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria (referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes -19/02/2009-) dará lugar a la exclusión automática y definitiva en cualquier momento del proceso de selección.

Tal y como establece la convocatoria, los candidatos podrán ser requeridos para aportar la justificación documental de requisitos, así como de cualquier otro dato contenido en su solicitud, en cualquier momento del proceso selectivo

5. Los candidatos deberán traer para la realización de las pruebas un **bolígrafo**.

Según consta en las bases de la convocatoria: "A efectos de identificación, los candidatos deberán presentarse a la realización de las distintas pruebas, con su **DNI o Pasaporte, en ambos casos en vigor**, para proceder a la oportuna identificación. Los candidatos extranjeros que no dispongan de D.N.I. ni de Pasaporte, podrán identificarse mediante la **Tarjeta de Residencia**, igualmente en vigor.

En este sentido, se puntualiza que, a estos mismos efectos de identificación, NO será válido cualquier otro tipo de documento: permiso de conducir, carnets profesionales, tarjetas de crédito, etc.

En el supuesto de encontrarse en situación de renovación de dichos documentos, los candidatos deberán aportar acreditación de estar en proceso de renovación; en aquellos casos de extravío o robo de los mismos, se deberá aportar la oportuna Denuncia de Comisaría."

6. Los aspirantes con discapacidad con un grado de minusvalía igual o superior al 33% que necesiten adaptación de tiempos y/o medios para la realización de las pruebas que tendrán lugar el próximo 25 de abril deberán solicitarlo por escrito (Anexo II), adjuntando Dictamen Técnico Facultativo emitido por el Órgano Técnico de Valoración que dictaminó el grado de minusvalía por los siguientes medios:

- En papel remitiéndolas a la siguiente dirección:

Aena. Dpto. Selección
Apartado de Postal 59131
28080 MADRID

- Por correo electrónico, a la dirección: portalempleo@aena.es



Los interesados dispondrán de 5 días hábiles para enviar dicha solicitud de adaptación de medios para la realización de las pruebas. Dicho plazo finalizará a las 24:00 del próximo 8 de abril de 2009.

Madrid, 02 de abril de 2009

Begoña Gosálvez Mayordomo
DIRECTORA DE ORGANIZACIÓN Y
RECURSOS HUMANOS



Anexo II – Modelo Solicitud Adaptación de Tiempos y/o Medios

Los aspirantes con discapacidad con un grado de minusvalía igual o superior al 33% que soliciten adaptación de tiempos y/o medios deberán adjuntar Dictamen Técnico Facultativo emitido por el Órgano Técnico de Valoración que dictaminó el grado de minusvalía

Solicitante: _____

NIF: _____

Ocupación /Especialidad a la que se presentará el próximo 20-Dic-2008 para la que solicita la adaptación: _____

<i>BREVE DESCRIPCIÓN:</i>	<i>Adaptaciones necesarias para la realización de las pruebas y motivos de las mismas:</i>